ACTA No. /16/2025			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Preselección de aspirantes migrados del banco de instructores 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Tunja 30/01/2026	**HORA INICIO:** 2:30 p.m.	**HORA FIN:** 2:50 p.m
LUGAR Y/O ENLACE:	Virtual	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Boyacá- Centro de Gestión Administrativa y fortalecimiento empresarial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación el Quórum.
2. Novedad en Caso especial de postulados que renunciaron al contrato.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

- Dar continuidad proceso de selección de aspirantes para contratación 2026, en los diferentes perfiles requeridos por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de las circulares No. 01-3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025 y su alcance con la circular No. 01-3-2025-000255 del 19 de noviembre de 2025 para contratación servicios personales 2026.
- Seleccionar postulados dado que los que se encontraban seleccionados rechazaron el contrato.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se realizó la verificación de Quórum contando con 6 participantes del comité de verificación para la contratación de instructores por servicios personales 2026.

2. Se inicia el comité con la intervención de la coordinadora Clemencia el cual presenta la novedad de la convocatoria **71391** donde se seleccionó a la Señora Diana Carolina Morales Betancur de ciencia naturales, “nunca presento papeles, nunca contesto correo”, por lo tanto en la convocatoria se encuentra postulada la señora Juana Isabela Muñoz Pachon, se procede a seleccionarla y se llama de forma telefónica por el tema de las dificultades que se presentan en la plataforma y acepta de forma telefónica, indica que está de acuerdo.

No.	CONVOCATORIA	ASPIRANTE	NUMERO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	LÍNEA PAA	OBSERVACIÓN
1.	71391	**Juana Isabela Muñoz Pachon**	1053346747	j.imp.51096@gmail.com	3213402647	309	SELECCIONADA

Enseguida el coordinador Norberto Interviene presentando la novedad que de la convocatoria **70297 Gestión Administrativa** en el acta anterior **N°14** se seleccionó en remplazo de Laura Daniela a **Wilson Leonardo Velasquez Ayala**, y el día de hoy manifiesta que no continua con el contrato, se realizó una búsqueda y se pone a consideración del comité con el fin de ser seleccionada la postulada se llama

María Fernanda Herrera Medina, es Contadora y se había presentado en la convocatoria del perfil de Gestión Financiera, cumpliendo con los requisitos establecidos, dejando la salvedad que cumple con el perfil, de acuerdo con el concepto de la Abogada Lizeth Rodríguez, que de acuerdo con el perfil sí cumple con le perfil por lo tanto el comité aprueba la selección.

No.	CONVOCATORIA	ASPIRANTE	NUMERO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	CELULAR	LÍNEA PAA	OBSERVACIÓN
1.	70297	**María Fernanda Herrera Medina**	1049613059	MARIAFER_0815 @HOTMAIL.COM	3214787214	478	SELECCIONADA

No habiendo más asuntos que tratar se levanta el comité siendo las 2:50 P.m

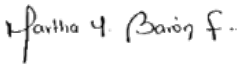
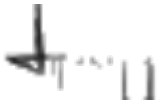
CONCLUSIONES

1. Se Realizó las novedades en las convocatorias donde los aspirantes rechazaron los contratos.
2. Se Realizó búsqueda en el Banco de Instructores seleccionado a los anteriormente mencionados.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
SE FINALIZA COMITÉ DE BANCO DE INSTRUCTORES PRIMER SEMESTRE		Comité de verificación	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Carlos Arturo Valdiri Rojas	Delegado por subdirectora de Centro - CEGAFE	SI	N/A	
Martha Yolanda Barón Fernández	Coordinador Académico (E) del Centro de Formación- CEGAFE	SI	N/A	
Andrés Alejandro Upegui Castillo	Instructor de planta del	SI	N/A	

	Centro de Formación			

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

ASISTENCIA DE LOS COORDINADORES ACADEMICOS E INTEGRANTES DEL COMITÉ PRIMARIO ENERO 2026.

N/A

